Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 9 de marzo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, PD (Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162, de 23 de agosto de 2011), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

ANUNCIO de 10 de marzo de 2015 sobre admisión definitiva de solicitud de los permisos de investigación denominados "Tamuja" n.º 10328-00 y "Zorita" n.º 10332-00, en la provincia de Cáceres. (2015081031)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Industria y Energía de la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Alexandr Mikhaylov-Kiseleskiy, con NIE: Y3853483P, y con domicilio en c/ Alcántara, 24, de Totana (Murcia), han sido solicitados los Permisos de Investigación de recursos mineros, que a continuación se relacionan, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

— N.º 10328-00, "TAMUJA", 120 CUADRÍCULAS MINERAS, BOTIJA, CACERES, PLASENZUELA, TORREMOCHA y TRUJILLO (CACERES)

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6º 6' 0''	N 39º 26' 0''
2	PE	W 6º 4' 0''	N 39º 26' 0''
3	PE	W 6º 4' 0''	N 39º 24' 40''
4	PE	W 6º 3' 40''	N 39º 24' 40''
5	PE	W 6º 3' 40''	N 39º 24' 20''
6	PE	W 6º 3' 20''	N 39º 24' 20''
7	PE	W 6º 3' 20''	N 39º 23' 40''
8	PE	W 6º 3' 0''	N 39º 23' 40''
9	PE	W 6º 3' 0''	N 39º 23' 0''
10	PE	W 6º 2' 40''	N 39º 23' 0''
11	PE	W 6º 2' 40''	N 39º 22' 20''
12	PE	W 6º 3' 0''	N 39º 22' 20''
13	PE	W 6º 3' 0''	N 39º 21' 20''
14	PE	W 6º 6' 40''	N 39º 21' 20''
15	PE	W 6º 6' 40''	N 39º 22' 40''
16	PE	W 6º 6' 0''	N 39º 22' 40''

— Y N.º 10332-00, "ZORITA", 288 CUADRÍCULAS MINERAS, GARCIAZ, LOGROSAN y ZORITA (CACERES)

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5º 40' 0''	N 39º 22' 0''
2	PE	W 5º 34' 0''	N 39º 22' 0''
3	PE	W 5º 34' 0''	N 39º 16' 40''
4	PE	W 5º 40' 0''	N 39º 16' 40''

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el Art.º 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince dias siguientes al de la publicación de este anuncio en el "Diario Oficial de Extremadura".

Cáceres, a 10 de marzo de 2015. El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, FERNANDO MIJARES ÁLVAREZ.

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO

ANUNCIO de 25 de marzo de 2015 sobre notificación de resolución en el expediente n.º CT-0302-C1, relativo a subvención para la contratación de desempleados por empresas. (2015081198)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de resolución de desistimiento de subvención, al interesado "Juan Julián Borrequero Borrequero" relativa al expediente CT-0302-C1, se comunica, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, la parte dispositiva de la Resolución de fecha 27 de enero de 2015:

"RESOLUCIÓN

Tener a la empresa "Juan Julián Borrequero Borrequero" con CIF/NIF 07011634S, desistida de su petición, declarando concluso el procedimiento y procediéndose al archivo del expediente CT-0302-C1.

Notifíquese al interesado la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, haciéndole saber que frente a ella podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera competente en materia de empleo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se notifique, conforme a los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.